

DOCUMENTO .ANUNCIO: 2.-Anuncio listado provisional LENGUAJE MUSICAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MU0QU-0CGQF-9KZYU Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz .Firmado 02/06/2021 13:22	ESTADO FIRMADO 02/06/2021 13:22



C/ Felipe Checa, 2
06071-BADAJÓZ
Tel. 924 212400

ANUNCIO

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I., por delegación del Ilmo. Sr. Presidente, se ha dictado Resolución cuyo contenido literal es el siguiente:

“DECRETO: En el Palacio de la Diputación de Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria pública para **la constitución de una bolsa de empleo para la provisión, mediante nombramiento interino, de puestos de Profesor/a Superior de Música, especialidad en Lenguaje Musical**, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 77 del veintisiete de abril de dos mil veintiuno.

En uso de las facultades que me confiere el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 61, apartado 12,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar aprobada y hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria pública de pruebas selectivas para **la constitución de una bolsa de empleo para la provisión, mediante nombramiento interino, de puestos de Profesor/a Superior de Música, especialidad en Lenguaje Musical:**

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS	
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	CALERO DURÁN, CLARA
2	DELGADO DELGADO, JAEN
3	GALLARDO GIRALDO, MARÍA ISABEL
4	GARCÍA CASAS, HÉCTOR
5	MARQUEZ TORRES, MARÍA VICTORIA
6	PALLARES DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL MAR

LISTADO DE EXCLUIDOS/AS		
N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	LLAMAZARES DE PRADO, JOSÉ ENRIQUE	(1)
(1) No posee titulación requerida.		

Segundo.- Las personas aspirantes tendrán un plazo de subsanación de **diez días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación.

Tercero.- De lo ordenado en la presente Resolución queda encargado el Servicio de Administración de Recursos Humanos, que hará público el contenido de la misma en el Tablón de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de esta Diputación.

DOCUMENTO ANUNCIO: 2.-Anuncio listado provisional LENGUAJE MUSICAL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: MU0QU-0CGQF-9KZYU Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- VICEPRESIDENTA 2ª Y DIPUTADA DE RR.HH. Y REGIMEN INTERIOR de Diputación de Badajoz Firmado 02/06/2021 13:22	ESTADO FIRMADO 02/06/2021 13:22



C/ Felipe Checa, 2
06071-BADAJOS
Tel. 924 212400

Lo mandó, el Ilmo. Sr. Presidente, por delegación, La Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I., de lo que yo, como Secretario General, Doy fe

El presente listado contiene datos de carácter personal, se ajusta a la legislación actual en materia de protección de datos y su única finalidad es la de dar publicidad a la presente fase del procedimiento de selección, y de notificación, en su caso, a quienes participan."

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.

**La Vicepresidenta Segunda
y Diputada Delegada del Área de RR.HH. y R.I.**
El presidente P.D. (Decreto 05/07/19 - BOP 08/07/2019)
Fdo.: Virginia Borrallo Rubio
(Firmado Electrónicamente)

Anuncio expuesto en la Oficina de Atención a la Ciudadanía:

